

Apuntes sobre las ideas de orden económico durante la revolución por la independencia del Perú

por Emilio Romero.

El distinguido autor de la Historia Económica y Financiera del Perú y la Monografía del Departamento de Puno, inicia sus estudios de Historia de las ideas económicas del Perú con este sustancioso ensayo sobre las corrientes de la época de la Independencia.

Es difícil encontrar doctrinas económicas que informen el pensamiento de los próceres de nuestra independencia. La mayoría de los políticos de la época están desprovistos de nociones económicas. Es necesario ahondar mucho en la obra de los más eminentes hombres de ese tiempo para encontrar algo que se refiera al orden económico o financiero en forma vaga o indirecta. Una doctrina económica o el planteamiento de los problemas económicos nacionales no existe. Tribuneros ilustres y oradores libertarios; pero sin conceptos básicos de la economía nacional.

Si se ingresa al terreno de los hechos, se observa que no hubo impulso económico inmediato en la independencia del Perú, como lo hubo en la revolución de Buenos Aires, según puede observarse en la historia colonial. Ese país estaba cerrado al comercio, dependía de Lima y su independencia, era un impulso económico de todos los colonizadores, hecho más fuerte cuando Inglaterra comenzó a introducir su comercio y su marina mercante por el Plata. La ola revolucionaria llegó a Charcas y sus últimos reflujos hasta el Alto Perú y en cierto sentido hasta el Cuzco. Las primeras ofensivas de la revolución fueron de carácter comercial, cuando el contrabando por Buenos Aires o por la Co-

lonia del Sacramento, inundaron de mercaderías esa parte del Continente, declarando la guerra al comercio de Lima.

Estudiar las ideas de orden económico entre los primeros repúblicos del Perú, es tarea difícil, así como la de encontrar documentos de interés para la historia económica, sea de ideas o de hechos.

Entre los principales líderes de ese tiempo debe revisarse sin embargo a Riva Agüero, Vidaurre, Sánchez Carrion, Benito Lazo, Vizcardo y Guzmán y algún otro.

RIVA-AGÜERO.— La obra más interesante de Riva Agüero en orden a las cuestiones económicas es el famoso folleto "LAS 28 CAUSAS DE LA REVOLUCION DE AMERICA". Riva Agüero hace memoria de los errores cometidos en el orden financiero por España, especialmente la irritante creación de nuevos impuestos en 1815 y el empréstito de 500,000 pesos no pagado. Los impuestos transitorios los convirtieron en permanentes y a los intereses de ese empréstito, les aplicaron otro impuesto. Además, la guerra contra los libertarios de Chile había interrumpido el comercio con el Perú ocasionando una carestía tremenda en Lima, todo lo que le hacía preveer que estallaría la revolución en el Perú.

Con estos antecedentes de hecho, Riva Agüero plantea 28 causas de la revolución de la Independencia, de las que se refieren al orden económico las siguientes.

1a. causa.— Intereses de América opuestos a los de España. La negación del **comercio libre**, tan útil a la industria, agricultura y riqueza americana es la mejor prueba. La libertad, dice, es la base de la prosperidad económica. Reproduce la frase de Montesquieu, de que "los países son cultivados en razón de su libertad y no de su fertilidad". Faltando la libertad en América, su riqueza es inútil.

3a. Causa.— Monopolio del Comercio. Estudia la situación industrial de España, aclarando que ese país no tiene fábricas en número suficiente para abastecer a América y es un simple revendedor con monopolio en Cádiz, donde a su vez re-revende. Insiste en la idea central del comercio libre, como base de toda riqueza. Existiendo gran comercio, dice, no es necesario establecer contribuciones; y si se establecen se pagan con facilidad.

4a. Causa.— Abuso en las contribuciones. En esta causa repite las ideas y hechos del prólogo.

5a. Causa.— Deuda pública. La deuda pública alcanza a 12'000,000 producto de una mala administración y del derroche de los virreyes.

8a. Causa.— En esta causa, estudia la quiebra del erario peruano, a causa de la rapiña de las autoridades, pues en toda la época revolucionaria, los intendentes se adueñaban de las contribuciones, so pretexto de que pasaban tropas revolucionarias. Acusa al Intendente de La Paz, Goyeneche, que en dos años amasó una fortuna de 200,000 pesos y así a otros muchos. Acusa a Abascal y a otros servidores del rey por abusos de igual índole.

Causa 26.— En esta causa, se ocupa por último de las cuestiones de orden económico, pero repite la anterior, sobre exceso de contribuciones durante el régimen de Intendencias. El Virrey Pezuela además de recargar los impuestos, estableció la obligatoriedad de mantener tropas por los pueblos. Mucha exigencia de donativos; Abascal cobraba sueldo sin ejercer el Virreynato, e hizo escandalosos negociados con el monopolio del trigo, en Lima.

Como se observa, Riva Agüero critica valientemente muchas de las causas de orden económico y financiero, pero no encontramos una visión de conjunto ni una estructura económica general que interese al nuevo Estado. De todas maneras, entre tanta obra llena de argumentos casuísticos para justificar la independencia, Riva Agüero al menos ofrece cuestiones de interés para la historia de las ideas económicas.

VIDAURRE.— En este ilustre repúblico de tan vasta obra, tampoco se encuentran con profusión ideas de orden económico. Escritor político, no deja de referirse a algunas cuestiones económicas, pero en forma demasiado epidérmica. Vidaurre fué acaso el más ilustrado hombre de su época en cuestiones económicas, pero fué parco o temeroso de exponerlas. Sus intervenciones en el Congreso asombran por sus conocimientos de la ciencia económica de esa época. Había leído a Adam Smith, estaba imbuído del liberalismo económico, pero seguramente temía esas doctrinas.

Llama la atención su notable discurso parlamentario de 15 de octubre de 1827 sobre el proyecto de navegación y cabotaje, lleno de optimismo económico.

En dicho Congreso se presentó una proposición del diputado Ruiz Dávila "para quitar las tierras a los actuales poseedores y adjudicarlas a los indios". Vidaurre murmuró "proposición de los Gracos para perturbar la República". Pero donde Vidaurre

expone sus doctrinas es al tratarse de un proyecto de arancel proteccionista que trataba de impedir la introducción de materias o mercancías que el país podía producir. Se opone al proteccionismo rotundamente, de acuerdo con los postulados de la Economía Política, siendo quizá el primero que cite la nueva ciencia en el Parlamento. Cita a Colbert y a Juan Bautista Say cuyas ideas conoce bien. Se declara liberal acérrimo y propugna la libre competencia, siendo un avanzado para su época, cuando el Congreso, el Gobierno y la mayoría ciudadana eran proteccionistas al estilo español, con una nación sin agricultura, ganadería ni industrias y con escasa población e instrucción.

En su MEMORIA SOBRE LA PACIFICACION DE LA AMERICA MERIDIONAL, escrita en abril 2 de 1817 por encargo del Rey, se refiere al mal sistema tributario empleado en el Perú y demás colonias. Como causa principal acusa al exceso de contribuciones, la falta de prosperidad agrícola e industrial, pues desaparece todo estímulo de trabajo. América en ese momento estaba formado por pueblos leales y rebeldes. Pero sobre los leales exclusivamente recaía todo el peso de los gastos para combatir a los rebeldes. Ante tan grave situación, Vidaurre aconseja: "arreglar las contribuciones y purificar los Tribunales de sátrapas codiciosos y soberbios, quitando los obstáculos que impiden el progreso del comercio".

En el PLAN DEL PERU. (Philadelphia, 1823), obra rápida, escrita en 11 días por encargo del Ministro de Gracia y Justicia y luego publicada con dedicatoria a Bolívar, con el epígrafe "los viajes y los años hacen variar las opiniones". Esta obra tiene XVI capítulos de los que interesan a nuestros estudios los siguientes:

CAMINOS.— El capítulo IV estudia los caminos del Perú y los describe como los peores del mundo, aunque los de Puerto Rico le superan en defectos. Aún cuando no relaciona el camino con el desarrollo económico de los pueblos, pues los considera simples rutas de tránsito, es indudable que su observación es de importancia económica notable.

ESTANCOS.— Cap. XIII. Condena los estancos y monopolios como dañosos al pueblo y violatorios del pacto social. Los condena como una carga excesiva sobre el pueblo, con argumentos de orden moral y político pero no precisa nada sobre los estancos en particular en el Perú ni en parte alguna.

MINAS.— Cap. XIV. Se muestra entusiasta defensor del fomento de la minería como máxima fuente de riqueza y propone habilitar a los mineros, ofrecerles azogue barato, construir caminos a las minas. Su idea más importante es la fundación de un Banco que preste al 5% y estudia la forma de reunir los capitales con el producto de la venta de los montes de quina; con el numerario de las cajas de censos y depósitos del consulado, cofradías y otras; con las rentas de los padres Jesuitas. También cree útil fundar un Colegio de Minería.

ESCLAVITUD.— Cap. XV. Es el capítulo más interesante, puesto que en él describe la vida del esclavo negro en el Perú, condenando la crueldad del tratamiento y la miseria en que vive. Insinúa que no está seguro si la esclavitud nos ha traído más pérdidas que ganancias, pero tampoco se atreve a pedir la liberación de ellos, si no la reglamentación de su tratamiento.

Tal es lo que nos ofrece Vidaurre en su importante obra, que apenas dá unas cuantas líneas dignas de merecer la atención del estudiante de las ideas y de los hechos económicos; pero ninguna construcción doctrinaria ni una crítica de la situación económica peruana o americana.

JOSE SANCHEZ CARRION.— El "solitario de Sayán" no tenía nociones de carácter económico. Ponía la prosperidad económica del país en su forma de gobierno independiente. En sus cartas publicadas en el "**Correo Mercantil Político y Literario**" de 1822, se refiere a las grandes riquezas del Perú, especialmente a las de Trujillo. En alguna carta (6 de set. 1822) opina que deben darse leyes análogas a su respectivo suelo, calor y producciones propias, vaga intuición de un regionalismo económico, pero en general, ninguna idea, ningún programa económico tan útil en esos momentos.

BENITO LAZO.— En su famosa "Exposición" ese repúblico tampoco tiene ideas de orden económico o financiero. Aunque dá un fuerte varapalo a la política española; pero intuye grandes dificultades en lo futuro, debido a la mezcla de razas que existe en el país, lo que dá falta de espíritu público y de idea nacional. Marca una fatal tendencia snobista en el Perú, donde todo el que recibe un libro nuevo sobre cuestiones políticas, se cree poder salvar al Perú, pero que "son pocos los que se dedican a la combinación de los principios políticos con los elementos propios del país nativo".— 24 mayo 1826.

Aunque en esta exposición no existe ningún dato de interés para la historia económica, es sumamente importante la forma como fija el problema, en la necesidad de estudiar la REALIDAD NACIONAL, según las últimas palabras trascritas.

VIZCARDY Y GUZMAN.— Este famoso jesuita en su también famosa "CARTA A LOS ESPAÑOLES-AMERICANOS" lanza una interesante invectiva contra España, acusándola de tremendos errores en su política económica, financiera y comercial. Es su famosa carta interesante por tratarse de un jesuita que da argumentos de orden económico con más certera y precisa visión que otros. Si su carta no estuviera tan llena de pasión, quizá habría podido dejar un análisis más sereno de la situación. Se dará cuenta de que el circulante que produce el Perú no basta a su riqueza, porque los absorbe España arbitrariamente, pero que al disminuir el radio de influencia de nuestra producción, hará mejor nuestra situación económica. Tiene un concepto amplio de americanismo, pues en esta patria caben españoles y americanos, pero con un gobierno independiente. El tono de su carta es superior y aunque no tiene ideas de orden económico, tiene una cierta intuición al hablar del porvenir de la riqueza nacional, sin inclinarse al lado puramente político como Sánchez Carrión o Lazo.

LAS IDEAS DE ORDEN ECONOMICO EN EL PRIMER CONGRESO

Si entre los principales pensadores de esa época no se encontraban ideas de orden superior respecto a la economía peruana, en el Congreso se encuentra una falta mayor de pensamientos sobre la materia. Se encuentra además una ignorancia completa sobre los principales asuntos nacionales. Se ignora el monto de la deuda pública; no se conoce el monto de las entradas fiscales. No se tiene idea de lo que diferencia un empréstito de un cupo forzoso.

En las primeras sesiones se dedican a arbitrar fondos mediante imposiciones patrióticas, pero forzosas. Apenas Sánchez Carrión levanta la voz para que se formule un PLAN PARA EXPLOTAR NUESTRAS MINAS, pero pide a la Comisión de Minería que "formule a la brevedad el plan respectivo".

Entre todos los pedidos e intervenciones de los representantes del primer congreso, no hay preparación económica, pero brilla como una estrella un pedido formulado en 7 de diciembre,

por el representante Colmenares, para que se funde una **SOCIEDAD ECONOMICA DE AGRICULTURA** formada por 5 hacendados designados por el Gobierno, que cuiden del fomento del cultivo y labranza. En una época en que se creía que sólo la minería salvaría al Perú, es interesante encontrar una opinión que atraiga el interés a la agricultura del país.

La preocupación por la minería fué una obsesión en ese congreso. Se observa que en la estación de pedidos, algunos representantes presentan piedras a la mesa directiva, como muestras para que se les analice y el Perú encuentra pronto el camino de la prosperidad.

En cuanto a reformas financieras, se nota una timidez absoluta. La Comisión de Hacienda leyó en octubre 8 un **Plan de Arbitrios** formulado por el diputado Brito, que se refería también al aumento del valor de la moneda y la Comisión opinó por la reserva del plan. El Diputado Ferreyros tiene intervenciones constantes sobre cuestiones monetarias, defensa del stock de plata y oro circulante, pero no había ambiente para acogerlas ante el temor de dar pasos en falso.